



AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO
Ronda Cilla S/N - 37181 – PELABRAVO (SALAMANCA)

ANUNCIO SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

Con fecha 12 de marzo de 2013, se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* de SALAMANCA, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de 1 licencias de autotaxi para el Municipio de PELABRAVO.

Que durante el plazo de previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

- N.º de registro de entrada: 317. Interesado: Ricardo Pérez García.
- N.º de registro de entrada: 318. Interesado: Luana Alexandre de Martín.
- N.º de registro de entrada: 337. Interesado: José Manuel Rodríguez Redondo.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Pelabravo, a 8 de abril de 2013.

El Alcalde,

Fdo.: Santiago Ramos Rivero